



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la realización del Programa Federal de Capacitación y Movilización Juvenil de Promotores Sociales en la Provincia, a llevarse a cabo entre los meses de mayo a setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial, a las Municipalidades de Río Grande y Ushuaia y a la Comuna de Tóluin.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE SETIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 183 /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA